

ACTA EXTENDIDA SESION EXTRAORDINARIA N°1 COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	-	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	01
--	---	--------------------------------	---	-------------------------------------	----

Fecha	15 de noviembre de 2016	Lugar	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Punta Arenas	Hora Inicio Hora Término	15:05 – 17:15
-------	-------------------------------	-------	---	-----------------------------	---------------

Asistentes				
	Representación	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Leopoldo Iturra Albornoz	Titular	Presente
2	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Sandro Cardenas Ule	Suplente	Ausente justificado
3	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Iván Navarro Cárcamo	Titular	Ausente sin justificación
4	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Rosa Oyarzun Mancilla	Suplente	Presente
5	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Jorge Oyarzun Mancilla	Titular	Presente
6	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Jose Ayancán Huineo	Suplente	Presente
7	Pesca Artesanal, Puerto Natales	Iris Aguilar Yáñez	Titular	Presente
8	Pesca Artesanal, Puerto Natales	Jaime Aburto Díaz	Suplente	Presente
9	Pesca Artesanal, Puerto Williams	Carlos Barría Márquez	Titular	Ausente justificado
10	Pesca Artesanal, Puerto Williams	Edwin Olivares Fuentes	Suplente	Ausente justificado
11	Pesca Artesanal, Porvenir	Omar Silva Huentelican	Titular	Presente
12	Pesca Artesanal, Porvenir	Guillermo Mancilla Alvares	Suplente	Presente
13	Plantas de Proceso	Juan Ballarín	Titular	Ausente justificado
14	SUBPESCA	Alejandro Karstegl	Presidente	Presente
15	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas	Suplente	Ausente justificado
16	Autoridad Marítima	Oscar Ortiz	Titular	Ausente sin justificación
17	Autoridad Marítima	Víctor Perkis	Suplente	Presente
18	SERNAPESCA	Manuel Díaz	Titular	Ausente justificado
19	SERNAPESCA	Jaime López	Suplente	Ausente sin justificación

20	SERNAPESCA	Andrés Muñoz	Suplente Ad hoc	Presente
----	------------	--------------	-----------------	----------

Tabla Reunión:

Objetivos de la sesión

Evaluar la solicitud de modificación de la veda reproductiva del recurso centolla.

Tabla

15:00 Inicio Comité.

17:00 **Conclusiones Generales y cierre sesión.**

Desarrollo de la sesión:

Definiciones:

CM: Comité de Manejo

CMCC: Comité de Manejo de la pesquería de centolla y centollón

PM: Plan de Manejo

SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SSP: Subsecretario de Pesca

- Siendo las 15:10 de la tarde, el Presidente da la Bienvenida. Consulta al Comité si existe disposición para que el Sr. Andrés Muñoz y la Srta. Belén Guarda puedan participar como invitados, el Comité acuerda que ambos participen sin inconvenientes.
- Se informa al CMCC que existirán dos resoluciones para abrir los cupos disponibles de Ultima Esperanza y el suplente de planta de proceso.
- O. Silva consulta qué pasa con el proceso de representantes de plantas de proceso en Porvenir.
- Pdte. señala que una vez que la Resolución esté disponible se realizará un proceso de difusión a todos los interesados.
- J. Aburto señala que la información de la Subpesca es pública y que se encuentra disponible en el sitio web.
- Existen diferentes opiniones sobre el proceso anterior, pero se hace referencia que el informe de cómputo entrega las orientaciones sobre cada postulación.
- Pdte. señala que serán los mismos requisitos que el proceso anterior.

Del tema sobre la solicitud de modificación de la veda del recurso centolla, el Pdte. contextualiza el tema y abre la discusión:

- Pdte. les recuerda al CMCC que el único facultado para poder realizar la modificación de la veda es el Sr. Ministro de Economía.
- J. Oyarzún, señala que fue uno de los firmantes de la solicitud, y que se argumenta ya que los niveles de desembarque han sido inferiores a años anteriores, las condiciones climáticas han sido desfavorable.
- Pdte. lee la carta que fue entregada para solicitar sesión extraordinaria, atendiendo las siguientes causas: disminución de los niveles de desembarque, así como las alzas de precios de los insumos, solicitando un alargue de 15 días de extracción del recurso centolla.
- Se integra la Sra. Rosa Oyarzún.
- Pdte. explica que puede elevar la solicitud por consenso, pero que esta solicitud no garantiza que se apruebe. El Comité debe definir si eleva o no eleva la solicitud.

- V. Perkis consulta si hay plazos establecidos.
- Pdte. señala que existen 2 cartas en la que una solicita 15 días de alargue y otra señala 20 días.
- Pdte. señala que todos los integrantes deben opinar.
- G. Mansilla, señala que en cuanto al desembarque ha bajado un 35% y que el numero de accidentes ha aumentado debido a que las condiciones climáticas imperantes en la zona han estado difíciles, señala que una embarcación tuvo un accidente debido a las malas condiciones, pero no hubieron víctimas; pero sin duda ha estado difícil.
- O. Silva, señala que el meteo indica que las condiciones climáticas se mantienen sido desfavorables. En el caso de Porvenir, “la centolla empieza a salir en octubre”.
- Ambos representantes de Porvenir coinciden que las malas condiciones climáticas malas, no les han permitido poder operar y el nivel de desembarque es bajo para la flota de Porvenir.
- V. Perkis, señala que las condiciones climáticas se mantienen desfavorables y que de los 20 días que esperan solicitar alargue, tal vez podrían trabajar 5.
- L. Iturra, refuerza que las condiciones climáticas han sido desfavorables y que se mantienen así. Señala que asumiendo el CMCC llegue a un consenso, la figura del alargue no iría en contra lo que el mismo Comité espera sobre la sustentabilidad integral.
- Pdte. señala que si bien el Comité espera lograr esta sustentabilidad, también es cierto que las bases hoy presionan por el alargue, por eso importa sesionar como Comité, y que se fortalezca, que canalice las solicitudes. En cuanto a la figura de modificación de la veda, solo puede realizarse a través de modificación de decreto y se extiende el inicio de la veda; y que anteriormente ya se había realizado una solicitud similar y se aprobó, pero donde quedó el compromiso que no se levantaría una solicitud igual.
- V. Perkis, señala que el clima en la región es compleja.
- R. Oyarzún, señala que en la anterior alargue también se señaló que eran necesarios más estudios e investigación y aún no hay acciones sobre ese tema, indica que es necesario conocer la estadística del desembarque actual.
- En términos formales, Pdte. señala que el desembarque regional está igual.
- J. Aburto, señala que es importante definir si el CMCC tiene consenso, indica que todos los días se modifican los decretos y que no se debe tener temor de eso.
- Pdte. indica que se están escuchando los argumentos de todos los integrantes.
- J. Aburto comenta que no es posible hacer un informe si no hay estudios de la pesquería.
- Pdte. señala que si se realiza un informe que no tenga antecedentes nuevos
- J. Aburto, indica que hay mucha información
- Pdte. señala que se han intentado levantar estudios pero no ha resultado. Pdte., para modificar la veda se requiere un informe técnico fundado, con antecedentes.
- G. Mansilla, expone que también hay un factor social importante que ellos han expuesto la situación ante el Gobernador Provincial, manifestando que si la situación no es favorable ellos realizarán presiones como por ejemplo cortes de camino.
- J. Aburto indica que ellos también han evaluado que cortar caminos a Torres del Paine.
- R. Oyarzun indica que si se cuenta con un comité regional y que existen medidas regionales, no se compare con la X región, y que quede claro que la solicitud es regional.
- R. Ayancán, señala que las condiciones climáticas se mantendrán desfavorables. Indica que todos tienen una gran responsabilidad con sus bases y con la sustentabilidad de los recursos en cuestión. Se indica que en zona de pesca se puede visualizar que el crustáceo ya está cambiando de caparazón y está llegando muy tarde a la costa, se encuentra en zonas más profundas, se aporta que existe un alto nivel de hongos.
- V. Perkis, señala que por lo escuchado entiende que hay consenso de elevar una solicitud de modificar la veda, pero que en la medida que no hay estudios no existe un peso para la solicitud.
- I. Aguilar, indica que en Puerto Natales las embarcaciones no han salido a zona de pesca

por el clima desfavorable, así como hay faenas que ya retornaron.

- Pdte. solicita a la Armada que reporte las condiciones de puerto cerrado.
- Pdte. señala que existe un compromiso de la Subsecretaría con el Comité y con los recursos.
- R. Ayancán, señala que si existiera acuerdo en establecer un precio inicial no se estaría solicitando alargue.
- J. Oyarzún, señala que el alargue se solicita por los pescadores pequeños, no por los grandes barcos.
- R. Ayancán señala que la responsabilidad es del Estado que no se ha hecho cargo, y debe tomar la decisión.
- J. Oyarzún, indica que si ha existido pronunciamiento sobre las áreas aptas para concesiones pero no ha existido un pronunciamiento sobre el cierre de parque de embarcaciones.
- J. Aburto, señala que desde el momento que comenzaron a conversar del tema del alargue hasta ahora, ven que es una exigencia para ellos como integrantes del comité.
- R. Oyarzún, señala que sus bases le han manifestado que están de acuerdo con el alargue y qué sucederá con la ilegalidad presente. Queda la duda qué medidas va a tomar la autoridad en el futuro para frenar la ilegalidad, qué le ofrece el Estado a todas las personas que quieren entrar al recurso, pero que no pueden hacerlo porque está el acceso cerrado.
- J. Aburto, señala que en la periodo de las pescas de investigación se realizaba continuamente fiscalización.
- J. Oyarzún, indica que la única forma de frenar la ilegalidad es establecer una cuota individual de captura.
- J. Aburto indica que las embarcaciones abiertas no debieran tener permiso para extraer centolla.
- R. Ayancán, señala que para aquellos que están en regla, muchas veces se ven presionados por la fiscalización, especialmente en Tierra del Fuego.
- J. Oyarzún, señala que están en una situación compleja como integrantes del comité, para ver qué decisión el comité va a tomar.
- Pdte. indica que en el corto plazo se podrían hacer acciones de para investigación.
- R. Oyarzún, indica que el tema del posar no funciona como corresponde.
- O. Silva, señala que la fiscalización se hace con fuerza a aquellos que están legales.
- Existen varias opiniones sobre la diferencia del precio. En cuanto al lugar de proceso, volumen comprometido de venta, estado del recurso, etc.
- Pdte. indica que es importante que el Comité plantee todo aquello relevante, y que se ha avanzado en cuanto a la capacidad de dialogo que hoy existe, así como que las bases se hayan remitido a los integrantes del comité para canalizar la solicitud.
- El Pdte. señala que se solicitará la gestión, adjuntando el acta, y se incorpora la asistencia del Comité.
- R. Oyarzún indica que se está presentado un proyecto donde quienes estén inscritos como cabotaje puedan dedicarse a transportar recursos pesqueros.
- J. Aburto, indica que las embarcaciones de pesca artesanal deben tener todo en regla, por ejemplo seguro de vida, pero aquellos de cabotaje, no se les exige.
- J. Aburto, señala que la SSPA volvió abrir el proyecto de pesquería de la reineta. Señala que recurso hay pero que no hay poder comprador. Indican que no deben aceptar que
- R. Oyarzún insiste en que se espera la visita del Subsecretario de Pesca y el Ministro de Economía.
- Existen varias opiniones sobre cómo frenar la ilegalidad, en cuanto a revisar los tipos de embarcaciones y evaluar la capacidad extractiva.

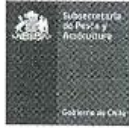
Siendo las 17:20 finaliza la sesión extraordinaria del Comité de Manejo.

Acuerdos y compromisos:

1. La solicitud que hace el Sr. Oyarzún y el Sr. Cárdenas, a través de la carta recibida por el Presidente, es recepcionada favorablemente por el Comité, en cuanto a solicitar al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura, una modificación en la veda biológica del recurso centolla por un período de 15 días.
2. En la solicitud se incorporará la petición de estudios pendientes, realizada desde el año 2014, en cuanto al conocimiento biológico y reproductivo para el recurso centolla.
3. El Comité solicita levantar una estrategia de fiscalización óptima que permita reconocer la flota operativa así como la flota ilegal, ya que existen dudas fundadas que existe un alto porcentaje de ilegalidad en la operación de la pesquería.
4. El Comité levantará un análisis diagnóstico, a partir de la información sobre los zarpes de las embarcaciones y el cruce con el desembarque, información emanada desde la Autoridad Marítima y el Servicio Nacional de Pesca. Para ello se debe requerir primero la nomina de todas las embarcaciones inscritas en el RPA y luego revisar los zarpes de cada embarcación. Se espera que este análisis se encuentre validado para el primer semestre del año 2017.
5. La próxima sesión se realizará durante dos jornadas 15 y 16 de diciembre. En cuanto al Simposio que realizará IFOP, los miembros del Comité se encuentran invitados, esta actividad se realizará el 13 y 14 de diciembre.
6. Se aprueba acta sintética de la sesión.





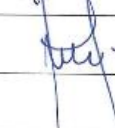



Alejandro Karstegl Silva
Presidente Comité de Manejo Centolla y Centollón
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Lista de Asistencia



NOMINA DE ASISTENCIA
COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE
LA XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SESION EXTRAORDINARIA N°1

Fecha	15 de noviembre de 2016	Lugar	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Punta Arenas
--------------	-------------------------	--------------	--

Asistentes				
	Representación	Nombre	Cargo	Firma
1	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Leopoldo Iturra Albornoz	Titular	
2	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Sandro Cardenas Ule	Suplente	
3	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Iván Navarro Cárcamo	Titular	
4	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Rosa Oyarzun Mancilla	Suplente	
5	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Jorge Oyarzun Mancilla	Titular	
6	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Jose Ayancán Huineo	Suplente	
7	Pesca Artesanal, Puerto Natales	Iris Aguilar Yáñez	Titular	
8	Pesca Artesanal, Puerto Natales	Jaime Aburto Díaz	Suplente	
9	Pesca Artesanal, Puerto Williams	Carlos Barria Márquez	Titular	
10	Pesca Artesanal, Puerto Williams	Edwin Olivares Fuentes	Suplente	
11	Pesca Artesanal, Porvenir	Omar Silva Huentelican	Titular	
12	Pesca Artesanal, Porvenir	Guillermo Mancilla Alvares	Suplente	
13	Plantas de Proceso	Juan Ballarín	Titular	
14	SUBPESCA	Alejandro Karstegl	Presidente	



15	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas	Suplente	
16	Autoridad Marítima	Oscar Ortiz	Titular	
17	Autoridad Marítima	Víctor Perkis	Suplente	
18	SERNAPESCA	Manuel Díaz	Titular	
19	SERNAPESCA	Jaime López	Suplente	

20 SERNAPESCA ANDRÉS MUÑOZ SUPLENTE AD HOC